ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO

LUIS ALFREDO ACEVEDO CRUZ
LUIS ALFONSO ALVAREZ DURAN
JOHN FREDY RODRIGUEZ CALLE

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓNICAS Y CONTABLES
MEDELLÍN
2009

CREACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN

LUIS ALFREDO ACEVEDO CRUZ
LUIS ALFONSO ALVAREZ DURAN
JOHN FREDY RODRIGUEZ CALLE

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el titulo de Especialistas en Gerencia de Servicios Sociales

Asesor:
LUIS FERNANDO ATEHORTUA CORREA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
MEDELLIN
2009

Nota de aceptación:

_____
_____
_____
_____
_____

_____
Firma del presidente del jurado

_____
Firma del jurado

_____
Firma del jurado

Medellín, noviembre 30 de 2009

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	9
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. OBJETIVOS	11
3.1. OBJETIVO GENERAL	11
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4. MARCO REFERENCIAL	12
4.1 MARCO CONTEXTUAL	12
4.2 MARCO JURIDICO	13
4.3 REFERENTES TEÓRICOS	15
4.3.1 Recreación	16
4.3.2 Juego	16
4.3.3 Diversión	16
4.3.4 Deporte	16
4.3.5 El deporte, la recreación y la paz	16
4.3.6 Competencias	17
4.3.7 La recreación establece vínculos afectivos	17
4.3.8 La participación comunitaria como principio fundamental	17
4.3.9 Liderazgo	18
4.3.9.1 Tipos de liderazgo	18
4.3.9.2 El Liderazgo deportivo y recreativo comunitario	18
4.3.9.3 Por qué el Liderazgo deportivo y recreativo Comunitario	19
4.3.10 El voluntariado	20
4.3.11 Trabajo en equipo	20

4.4 REFERENTES TEORICOS VARIABLES 20
4.5 FUENTES DE INTERES 21

5. MODELO PEDAGOGICO POR COMPETENCIAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN 22

5.1 OTRAS COMPETENCIAS 22

6. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN 25

6.1 METODOLOGIA 26

7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN 27

7.1 CONVOCATORIA 27
7.2 IMAGEN CORPORATIVA 28

7.2.1 Misión 28
7.2.2 Visión 28

8. FUENTES DE INFORMACION 29

9. CONCLUSIONES 30

BIBLIOGRAFÍA 31

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Competencias por módulos	23
Tabla 2. Escenarios deportivos y estrategia de medios	24

LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Grafico 1. Módulos 1	25
Grafico 2. Módulos 2	25
Grafico 3. Estructura administrativa	27
Grafico 4. Imagen corporativa	28

INTRODUCCIÓN

Con la realización de la propuesta, se diseño la estructura académica y administrativa de la escuela de liderazgo deportivo y recreativo del Inder Medellín ***ESLIDER,*** con el fin de propiciar una educación para el desarrollo humano y el empleo, centrando sus esfuerzos en la cualificación de líderes y partiendo de una serie de falencias a nivel organizacional y estructural de los cursos, seminarios y capacitaciones que se han aplicado. Lo que permite suponer que en el instituto no hay una propuesta con elementos claros y coherentes que aporten al proceso formativo.

La metodología está diseñada a través de módulos por competencias donde se abordaran las temáticas asociadas al deporte y la recreación, permitiendo canalizar los procesos en las comunidades, dejando una secuencia lógica y una capacidad instalada en ellas.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El instituto de deporte y recreación Inder Medellín contribuye a la formación de la cultura ciudadana y la convivencia en el municipio, siendo garantes del aprovechamiento del tiempo libre, mediante ofertas de actividades físicas saludables, practicas experiencias deportivas y recreativas en espacios seguros y adecuados; con la participación directa de la comunidad y coordinación interinstitucional; para así lograr modelos de vida saludable y el bienestar de todos los habitantes, especialmente de los sectores más vulnerables.

De igual forma ha brindado una serie de cursos, seminarios y capacitaciones a los líderes comunitarios con el ánimo de empoderar y generar espacios para la acción participación a través de la política pública para el deporte y la recreación, pero de una manera fraccionada y con elementos poco claros. A partir de lo anterior hemos identificado una serie de falencias a nivel estructural en los líderes que de una manera propia no reflejan en la comunidad las actividades que se desprenden de los saberes que se otorgan, esto da pie a suponer que en el instituto no existe una propuesta con elementos claros y coherentes que aporten al proceso formativo.

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Que elementos estructuran el modelo formativo que se requiere para crear la escuela de liderazgo deportivo y recreativo del INDER Medellín

2. JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta de trabajo de grado surge a raíz de unas falencias y la metodología utilizada en las capacitaciones ofrecidas por el Instituto, la poca articulación de los procesos de formación y la intención del grupo de trabajo para proponer un modelo que permita formar líderes en el desarrollo humano y el empleo de tal forma que consolide los grupos de interés en temas relacionados con la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, además dejar una capacidad instalada en el INDER que consolide estos procesos.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar la estructura académica y administrativa de la escuela de liderazgo deportivo y recreativo del Inder Medellín con el fin de propiciar una educación para el desarrollo humana y el trabajo centrado en la formación de líderes para la recreación y el deporte

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el modelo pedagógico por competencias de la escuela de liderazgo deportivo y recreativo mediante la identificación de los elementos teórico prácticos

- Determinar la estructura curricular de los programas de liderazgo deportivo y recreativo de la escuela mediante la descripción de los elementos, características y relaciones de los componentes

- Establecer la estructura administrativa que permita el funcionamiento a la escuela de liderazgo deportivo y recreativo

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

El instituto de deporte y recreación Inder Medellín contribuye a la formación de la cultura ciudadana y la convivencia en el municipio, siendo garantes del aprovechamiento del tiempo libre, mediante ofertas de actividades físicas saludables, practicas experiencias deportivas y recreativas en espacios seguros y adecuados; creado mediante decreto 270 de 1993, está encargado de la creación y puesta en marcha de programas y proyectos que permitan fomentarla práctica del deporte y la recreación, como contribución a la formación de la cultura ciudadana y a la convivencia en el municipio de Medellín, el INDER, desempeña en la actualidad entre muchas otras funciones, la enunciadas en el artículo 69 de la ley general del deporte(ley 181 del 95) y que son compromiso de los diferentes entes deporte vos municipales: programar la distribución de los recursos del municipio. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.

Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política.

La ley del deporte y las demás normas que lo regulen cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos por la ley del deporte.

Sumado a este conjunto de propósitos el INDER, como obra de construcción colectiva de la comunidad medellinense procura construir las aéreas del deporte y la recreación de la ciudad en una alternativa de buen uso del tiempo libre, con el fin de promover el desarrollo humano integral además de ser un ente rector de la política pública para el deporte y la recreación en el municipio de Medellín, autónomo (administrativa y jurídicamente con amplio reconocimiento entre la población por la calidad de su gestión y la cobertura de sus programas, fundamentado en la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional, cooperación internacional, el soporte académico y los avances tecnológicos.

Valores éticos: Compromiso, transparencia, honestidad, responsabilidad, respetos eficacia eficiencia y equidad.

- **Actores:**

> *"El actor fundamental de la política son los ciudadanos sujetos de derechos, sin desconocer el aporte y la responsabilidad de los expertos, los intelectuales, los políticos las organizaciones sociales, las instituciones públicas, los gremios del sector privado y los agentes externos extranjeros, quienes deben contribuir al propósito fundamental de la política, que es el desarrollo por medio del deporte y la recreación ó la garantía como derecho y condición de desarrollo integral de todos los habitantes del municipio".*
>
> *"Por lo tanto, los procesos, los mecanismos y las herramientas deben orientarse a la formación de ciudadanía, lo que implica procesos de formación e información, organización social y representación, participación política, fortalecimiento de las capacidades y condiciones de los/las ciudadanos y organizaciones en la toma de decisiones, como medio y fin de la política".*

4.2 MARCO JURIDICO

El proceso de la escuela de liderazgo deportivo y recreativo esta muy relacionado con la educación no formal y a la fecha ha cambiado la denominación por educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- **LEY 1064 DE 2006**

Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación

Articulo 1ª Reemplácese la denominación de Educación no formal contenida en la Ley General de Educación y en el Decreto Reglamentario 114 de 1996 por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Artículo 2°. El Estado reconoce la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente

dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. En consecuencia las instituciones y programas debidamente acreditados, recibirán apoyo y estímulo del Estado, para lo cual gozarán de la protección que esta ley les otorga.

- **LEY 115 DE 1994:**

Articulo 1ª Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes

Artículos 42 y 90, Que certifica la aptitud ocupacional….)

- **DECRETO 114 DE 1996**

ARTICULO 1º.- El servicio educativo no formal es el conjunto de acciones educativas que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11º de la Ley 115 de 1994. Su objeto es el de complementar, actualizar, suplir conocimientos, formas en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y de la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran.

ARTICULO 2º.- La educación no formal será prestada en instituciones educativas del Estado o en instituciones privadas, debidamente autorizadas para tal efecto que se regirán de acuerdo con la ley, las disposiciones del presente decreto y las otras normas reglamentarias que les sean aplicables.

- **Ley 119 de 1994 (sena)**

Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

ARTICULO 1º. Naturaleza. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **DECRETO 2888 DE 2007 (Julio 31)**

Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°.
Objeto y ámbito. El presente decreto tiene por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

4.3 REFERENTES TEÓRICOS

La Estructura pedagógica; hace referencia a la implementación de las competencias, que debe tener todo ciudadano que sea reconocido como líder comunitario.

Si bien el departamento de Antioquia, presenta bajo normatividad y directiva nacional, anidada en el artículo 52 de la constitución de 1991, ratificando la ley 181 sobre la ley general del deporte y la recreación de 1985, como que en 2009 el día 16 de Marzo existe una sentencia de la corte constitucional (T-067/98), (C-046/04), (C-758/02) etc. y teniendo en cuenta que ” *el deporte, consagrado como derecho social, ha sido protegido excepcionalmente como un derecho fundamental por conexidad a otros derechos fundamentales, ahora con el reconocimiento constitucional como gasto publico social; este derecho asciende de categoría, en cuanto es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida….(¿Es el deporte la recreación y la educación física en Colombia un derecho fundamental? Ensayo de Elizabeth González Acevedo, U de A 1996)…”* y que igualmente el municipio de Medellín, por medio de la Línea 2 “”Medellín social e incluyente” de proyecto de desarrollo del municipio y de carácter privado la “responsabilidad social empresarial” es así que otorga por medio del INDER una serie de asignaciones económicas de ley, para (….)

Para esclarecer un poco más los procesos se deberán tener claros otros como:

4.3.1 Recreación. El termino recreación está ligado al concepto juego, pues las actividades recreativas connotan la característica de ser jugadas. Jugar es la capacidad que se tiene para abstraerse de una realidad concreta (de trabajo de formalismo y de una monotonía) e inmiscuirse voluntariamente en otra realidad (de goce, creatividad y alegría) en la cual se dejan de lado, se ridiculizan y hasta se transgreden todas las reglas que hacen parte de lo cotidiano para adentrarse en la mágica innovación de unas reglas pasajeras que surgen y se estructuran de diferentes maneras en cada juego

4.3.2 Juego. Una acción o una actividad voluntaria realizado en ciertos limites fijados de tiempo y lugar ,según una regla libremente aceptada pero completamente imperiosa y provista de un fin en si ,acompañada de un sentimiento de tensión , de alegría y de una conciencia de ser de otra manera que en la vida ordinaria.

En la lengua inglesa encontramos dos palabras que nombran diferencias entre unos juegos y otros.

4.3.3 Diversión. La recreación es el uso del tiempo de una manera planeada para el refresco terapéutico del propio cuerpo o mente. Mientras que el ocio es más bien una forma de entretenimiento o descanso, la diversión implica participación activa pero de una manera refrescante y divertida.

4.3.4 Deporte. Es una actividad física generalmente sujeta a determinados reglamentos. Tiene la doble vertiente del ejercicio y de la competición. Algunos deportes se practican mediante vehículos u otros ingenios que no requieren realizar esfuerzo, en cuyo caso es más importante la destreza y la concentración que el ejercicio físico. Idealmente el deporte divierte y entretiene, y constituye una forma metódica e intensa de un juego que tiende a la perfección y a la coordinación del esfuerzo muscular con miras a una mejora física y espiritual del ser humano.

4.3.5 El deporte, la recreación y la paz. A través del deporte y la recreación logramos: la convivencia, el juego limpio y la cooperación que en otros ámbitos ó no se tienen en cuenta ó simplemente se dejan pasar por alto, la paz por medio de los valores inherentes a ella es por lo que el deporte y la recreación une comunidades.

Haciendo de los espacios un sitio de encuentro entre grupos, sociales para compartir y aprender valores, dialogar en busca de alternativas diferentes para la solución de conflictos y crear estrategias que lleven a soluciones palpables.

Las actividades recreativas y deportivas son dinámicas que apuntan al respeto, la honestidad, la comunicación, la empatía, la equidad y la inclusión como pilares fundamentales en el desarrollo integral del individuo. Hace que las sociedades cambien la concepción que el deporte es solo sudar, cansarse, agotarse físicamente buscando el triunfo cueste lo que cueste.

4.3.6 Competencias. Elementos que estructuran un perfil, desde el ser y el hacer para desarrollar actividades tanto de la cotidianidad como en espacios de interacción y reflexión que permitan identificar lideres con formación, fortalezas y capacidad de enfrentar situaciones en medios complejos y con necesidades de solución inmediata y sostenible en el tiempo mejorando asi su calidad de vida y la de los demás.

4.3.7 La recreación establece vínculos afectivos. De esta manera, establecer relación con líderes y organizaciones comunitarias como agentes sociales y políticos, es favorecer acuerdos para la búsqueda de contextos que garanticen el derecho y el restablecimiento al deporte y la recreación de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Medellín. Dicho de otra manera, el ocio, la recreación y el deporte entendidos como un derecho, no pueden condicionar su existencia, a mayor o menor acceso de mercado o al asistencialismo como único ofrecimiento de alternativas de ocio empobrecido, sino que requiere de acciones conjuntas del estado, la sociedad civil y los demás actores sociales para su garantía.

4.3.8 La participación comunitaria como principio fundamental. En su artículo 4º de los principios fundamentales, la ley 181 de 1995, presenta la participación comunitaria como derecho de los ciudadanos y ciudadanas a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. (Ley 181 de 1995).

En este sentido, las organizaciones comunitarias representan un valioso dispositivo con amplias posibilidades, no sólo para el control, sino además para la generación de alternativas que faciliten a las comunidades, construir proyectos

que apoyen la configuración de condiciones y oportunidades para la garantía del derecho al deporte y la recreación.

En esta misma dirección, ya en el ámbito local, la ley 181 de 1995 en su título II, de deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar, plantea en su artículo 8, la ejecución por parte de los organismos deportivos municipales, de programas de recreación en sus comunidades bajo el principio de participación comunitaria.

Estos artículos específicos, además del artículo 16 que hace referencia al deporte social comunitario, representan un valioso soporte legal, que hace visible un aspecto de vital importancia en lo que se refiere a la participación comunitaria como principio fundamental de la ley que regula el deporte y la recreación en el país, que debe recibir de parte de los entes públicos una atención especial y un derrotero claro para su potenciación y calificación.

4.3.9 Liderazgo. Hay personas que se distinguen entre todas las demás, no por su talento innato o su conocimiento técnico, sino por su capacidad de inspirar a otros, de soñar y convertir sus sueños en realidad, de generar pasión y energía en todo lo que hacen y transmitirla a las personas que les rodean Su función, Existe una enorme diferencia entre ser líder y ser un jefe, que se limita a cumplir directivas superiores y buscar que las personas de su alrededor hagan lo requerido. El líder es alguien respetado, admirado y seguido por su equipo de colaboradores. Él construye las mejores condiciones para que su organización avance, dando siempre el ejemplo, y poniendo en práctica proyectos de principio a fin.

4.3.9.1 Tipos de liderazgo. Según la relación entre el líder y sus seguidores • Liderazgo dictador • Liderazgo autocrático. • Liderazgo democrático • Liderazgo paternalista • Liderazgo liberal (laissez faire. Según el tipo de influencia del líder sobre sus subordinados • Liderazgo transaccional. • Liderazgo transformacional o carismático. • Liderazgo autentico. • Liderazgo lateral. • Liderazgo en el trabajo

4.3.9.2 El Liderazgo deportivo y recreativo comunitario. En un contexto como el que se vive en nuestra ciudad, la responsabilidad que asume el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, como garante del derecho, presenta un escenario en donde se busca articular los diferentes actores del sector para garantizar el derecho al ocio y al deporte de todos y todas, especialmente de los más vulnerables. Esto crea un escenario donde interactúan iniciativas tanto

privadas como las públicas, pero sobre todo comunitarias, que asentadas en los espacios barriales y veredales, promueven diferentes acciones para el acceso de sus habitantes a condiciones y oportunidades, interviniendo sobre barreras concretas y específicas de su contexto local.

4.3.9.3 Por qué el Liderazgo deportivo y recreativo Comunitario. En contextos de exclusión y vulneración, se presentan a su interior otros tipos de exclusión, que encuentran en las organizaciones comunitarias, importantes alternativas para su superación. Mujeres, jóvenes y adultos mayores, minorías étnicas, encuentran en estos escenarios, oportunidades para actuar en la vida comunitaria. La investigación "experiencias deportivas y/o recreativas que en medio de contextos de violencia aportan a la construcción de tejido social y a la convivencia en Medellín", realizada por el INDER Medellín 2005, muestra en el caso particular de las organizaciones comunitarias una importante participación de las mujeres y de segmentos poblacionales con poca posibilidad de participar en otro tipo de organizaciones. Para el caso de las mujeres, las organizaciones comunitarias, son las que más participación posibilita, a mujeres con menores posibilidades.

Otro aspecto muy importante, que debe ser tenido en cuenta en la promoción de liderazgos deportivos comunitarios, tiene que ver con la sostenibilidad de la propuesta. Por las situaciones por las que ha venido atravesando la ciudad durante varias décadas, es muy importante resaltar que ante situaciones como el recrudecimiento de la violencia, son las iniciativas comunitarias las que se mantienen, buscando salidas tales como el diálogo con los actores armados, el cambio de lugar para realizar las actividades, etc. Se podría decir que muchas de las personas que lideran procesos recreativos comunitarios, tienen que seguir viviendo en sus barrios y veredas y por tanto se ven obligados a buscar salidas, que por ejemplo en el caso de organizaciones privadas, no se buscarían, pues en este tipo de situaciones, lo que se hace es dejar el lugar mientras se calman las cosas.

De esta manera, el Liderazgo deportivo Comunitario, representa una importante fortaleza, que debe ser tenida en cuenta por el INDER Medellín, para la construcción de una Política Pública del Deporte y la Recreación que pueda sostenerse en el tiempo.

4.3.10 El voluntariado. El voluntariado asocia varios términos como son: Conducta cooperativista, altruista y pro social.

Se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrollados por personas físicas, siempre que los mismos no se relaciones en virtud de una relación laboral, funcionario mercantil o cualquier otra retribución.

Debemos admitir la enorme dificultad que entraña definir el termino voluntariado cuya característica fundamental es la de ser un concepto dinámico definido en función del contexto social y que debe adaptarse oportunamente a las exigencias de la sociedad.

4.3.11 Trabajo en equipo. Conjunto de personas que para lograr la integración, cada uno de los miembros debe realizar sus tareas convencido de que la correcta cada miembro, a su vez, debe orientar sus intereses particulares en forma tal que se hallen de acuerdo con los demás, *y* no utilizar a estos en provecho propio Una de las características del trabajo en equipo son:

- *Sociales:* Potencia la cooperación.
- *Personales:* En este sentido se favorece la autoestima, _el autoaprendizaje
- Liderazgo efectivo. Responsabilidad Compartida.
- Coordinación:
- Concentración en las tareas.
- Concentración en las tareas,
- Definición de objetivos individuales

4.4 REFERENTES TEORICOS VARIABLES

- Aplicación de los conceptos abordados en las capacitaciones.
- Incidencia de las acciones aplicadas en las comunidad
- Perfil que presenta los lideres antes del proceso de capacitación
- Catalogación de las necesidades deportivas y recreativas suscitadas en la comunidad
- Nivel de importancia de los temas presentados en los programas de liderazgo.
- Identificación de los jóvenes con proyección social

4.5 FUENTES DE INTERES

- Realmente las Escuelas de Liderazgo Deportivo y Recreativo no tienen un asiento importante y relevante bajo este nombre, existen Centros deportivos, proyectos comunitarios recreativos y ciudades que le apuestan a el logro de la restitución de los derechos de los ciudadanos al deporte y la recreación, mediante la aplicación de políticas públicas y de la apropiación de los escenarios, como se menciona anteriormente; por lo que la acción social voluntaria en el ámbito comunitario, es una efímire en el enmarañado contexto de la política social. En este orden de ideas la presta implementación de un proceso de formación continuo bien estructurado, propiciara el acatamiento de los mandatos en política pública y la responsabilidad social de estado.

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS (CENTRO DE PORTIVO Y RECREATIVO-CHILE)
FUNLIBRE (Adolescentes protagonistas de un proceso recreativo comunitario)
Municipio de Durango (México) líder en rescate de escenario recreativos y deportivos)

La población que es objeto de intervención son los líderes deportivos y recreativos que han estado en contacto permanente con la institución a través de los programas e intervenciones en las comunidades.

Para el procesamiento de la información se desarrollaran talleres participativos donde se indagada sobre las necesidades y dinámicas de los procesos deportivos y recreativos

5. MODELO PEDAGOGICO POR COMPETENCIAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN

Los modelos pedagógicos serán evaluados por competencias de la siguiente manera.

- **Liderazgo**: se medirá el proceso utilizando como competencia la acertividad y desarrollando una actividad grupal donde se rescataran aspectos como comunicación efectiva, capacidad de convocar.

- **Recreación**: Mas que una competencia es buscar la forma de que las personas logren aplicar los conceptos relacionados en los cursos, se trabajara con un proceso deductivo, donde a través de un tema se consolide una propuesta y se ejecute en sus barrios ,sectores y veredas.

- **Principios fundamentales en deportes:** Parte de las competencias individuales teniendo en cuenta las preferencias o inclinaciones a los diferentes deportes y analizar como motivan y vinculan a otros en el proceso, donde esas competencias comunicativas juegan un papel fundamental.

- **Escenarios Deportivos:** es aquí donde las competencias sociales y de inclusión enmarcan el proceso y direccionan la capacidad de respuesta de la comunidad para acudir y empoderarse de estos espacios.

- **Liderazgo Laboral:** Es fundamental que el individuo tenga intrínsicamente las competencias de Trabajo en equipo, cooperación, Orden y calidad de servicio .sin dejar aun lado la iniciativa que es la que nos permite resolver situaciones complejas.

- **Estrategias de Medios:** No podemos dejar a un lado un tema importante en la comunicación con las personas, como son los canales, estos que concentran los esfuerzos en torno a una meta, entonces las competencias comunicativas fortalecen y enriquecen a las personas, facilitando las dinámicas de trabajo.

5.2 OTRAS COMPETENCIAS

a. Orientación al Logro
b. Preocupación por Orden, Calidad y Precisión

c. Iniciativa
Búsqueda de Información.

- Impacto e Influencia
- Conciencia Organizacional
  Establecimiento de Relaciones
- Desarrollo de Otros
- Asertividad y Uso del Poder Posicional
- Trabajo en Equipo y Cooperación
- Liderazgo de Equipo
- Pensamiento Analítico
- Pensamiento Conceptual
- Pericia (Expertice)
- Autocontrol
- Autoconfianza
- Flexibilidad
- Compromiso organizacional

Tabla 1. Competencias por módulos

Liderazgo	Recreación	Principios fundamentales del deporte	Liderazgo laboral
Comp. comunicativas	Comp. asertivas	Comp. comunitarias	Comp. diagnostica
Comp. asertivas	Comp. lingüísticas	Comp. Legales	Comp. disercion
Comp. sociales	Comp. laborales	Comp. administrativas	Comp. Organizativas.
Comp. Comunicativas	Comp. comunicativas	Comp. comunicativas	Comp. cooperativas
Comp. formativas	Comp. formativas	Comp. Estructurales básicas.	
Comp. proactivas	Comp. cooperativas	Comp. Conciencia organizacional.	Comp. Pericia experticia
Comp. dirimitorias	Comp. Orientación al logro	Comp. Acertividad y uso del poder funcional.	Comp. Orden calidad y servicio
Comp. e inclusión	Comp. Trabajo equipo y cooperación	Comp. Pensamiento analítico	Comp. experticia

Liderazgo	Recreación	Principios fundamentales del deporte	Liderazgo laboral
Comp. e persuasión	Comp. autoconfianza	Comp. Compromiso organizacional	Comp. Orientación al logro
Comp. iniciativa	Comp. De flexibilidad	Comp. iniciativa	Comp. Impacto e influencia
Comp. Impacto e influencia			Comp. Trabajo equipo y cooperación
Comp. Desarrollo de otros			Comp. iniciativa
Comp. Trabajo equipo y cooperación.			Comp. autoconfianza
Comp. autoconfianza			

Tabla 2. Escenarios deportivos y estrategia de medios

Escenarios deportivos	Estrategia de medios
Comp. comunicativas	Comp. asertivas
Comp. asertivas	Comp. lingüísticas
Comp. sociales	Comp. laborales
Comp. e inclusión	Comp. comunicativas
Comp. dirimitorias	Comp. formativas
Comp. proactivas	Comp. Orden calidad y servicio
Comp. Pensamiento conceptual	Comp. Pensamiento analítico
Comp. autocontrol	Comp. autoconfianza
Comp. Orden calidad y servicio	Comp. autocontrol
	Comp. iniciativa

6. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN

Grafico 1. Módulos 1

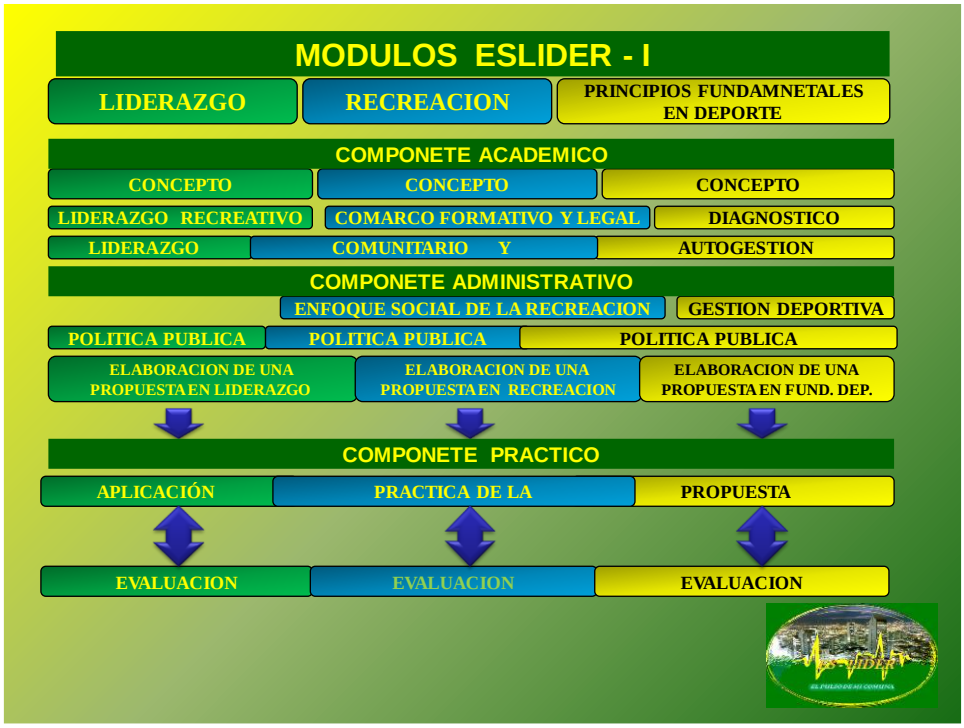

Grafico 2. Módulos 2

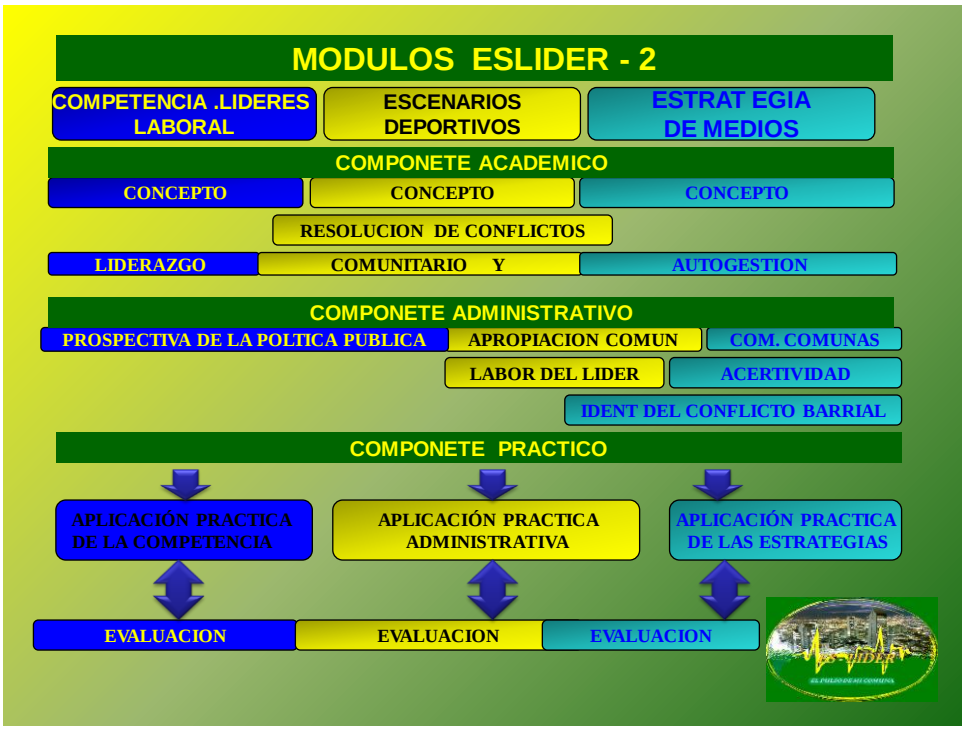

6.1 METODOLOGIA

El trabajo de grado inicia con una socialización de los compañeros de grupo acerca de propuestas para el seminario de grado, donde surge el tema de liderazgo deportivo y recreativo que apuntase a la consolidación de grupos de interés.
Surge entonces la idea de la creación de la escuela de liderazgo deportivo y recreativo, ES LIDER

Las propuestas metodológicas aquí expresadas plasman una estrategia pedagógica que trasciende un proceso de indagación, reflexión y participación. Respecto a lo ofrecido por el instituto y confrontado con los diferentes actores comunitarios.

Se dará un direccionamiento lógico de las capacitaciones cursos, semilleros y talleres configurando al líder competente en diferentes áreas de acciones comunitarias.

Iniciado el proceso de convocatoria para la participación de la escuela de liderazgo deportivo y recreativo es ES LIDER, se presentara toda la propuesta donde se abordaran los módulos y temáticas a desarrollar en cada uno de ellos. Teniendo en cuenta algunos lineamientos como:

La participación en cada uno de los módulos será en forma semipresencial, donde los temas abordados se desarrollaran de forma teórico practica, siendo evaluados mediante un evento al finalizar cada modulo, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad presentada al inico de la propuesta

7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ESCUELA DE LIDERAZGO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN

Grafico 3. Estructura administrativa

7.1 CONVOCATORIA

Invitación a los lideres a y estudiantes de los grados 9°- 10° 11Sensibilización

Presentación: Socializar en las diferentes partes de la ciudad sobre el tema.

Admisiones y Registros: de los interesados a través de correos electrónicos o formatos para diligenciar Inscripciones

Dirección Académica: Organización y distribución por grupos de interés.

Seguimiento y Control: Planear hacer, verificar y actuar.

Certificación y Acreditación: Teniendo en cuenta la aprobación de los módulos.

EVALUACIÓN: A través de encuestas y sondeo de opinión

7.2 IMAGEN CORPORATIVA

Grafico 4. Imagen corporativa

7.2.1 Misión. Fomentar la educación no formal a los líderes comunitarios de Medellín a través de procesos educativos orientados en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre con la intención de formar para el desarrollo humano y empleo

7.2.2 Visión. Para el 2012 la escuela de liderazgo deportivo y recreativo será gestora de procesos de educación no formal para líderes comunitarios en el municipio de Medellín, con el apoyo institucional del instituto de deportes y recreación de Medellín.

8. FUENTES DE INFORMACION

La población que es objeto de intervención son los líderes deportivos y recreativos que han estado en contacto permanente con la institución através de los programas e intervenciones en las comunidades.

Para el procesamiento de la información se desarrollaran talleres participativos donde se indagada sobre las necesidades y dinámicas de los procesos deportivos y recreativos

- Foro- taller “el deporte y la recreación para el desarrollo y la paz” el día 28 de octubre de 2006
- Encuentro experiencial aprender jugando zona- 3, el día 23 de agosto de 2008
- Seminario “la recreación desde el enfoque de proyectos para recreando nuestros barrios y corregimientos”. el día 1 de septiembre de 2006
- Seminario taller de recreación Comfama la estrella
- Seminario taller “promoción del buen trato con metodología experiencial”, 26 de julio de 2006.
- Capacitación a líderes de la “acción recreando nuestros barrios y corregimientos”, Confama, departamento de recreación, 30 de noviembre de 20007
- Capacitación nuestros barrios y corregimientos, politécnico Jaime Isaza Cadavid. 25 de abril, 2y 9 de mayo de 2009.
- Curso de gerencia deportiva y recreativa(junio 11, 12, 21 y 22)
- Legislación deportiva
- Ley de contratación
- Rendición de cuentas
- Cultura del planeación
- Relación deporte y medios de comunicación
- Conceptos básicos de administración
- Mercadeo deportivo y recreativo
- Función social del deporte y la recreación
- Organización de eventos
- Formulación de proyectos en el sector del deporte y la recreación.
- Paradigma ético en el deporte y la recreación

9. CONCLUSIONES

- La implementación de esta estrategia dará como resultado unos procesos comunitarios confiables, duraderos y definidos en si mismos.

- Se determino que este tipo de propuestas deben trascender a la conformación de redes que articulen procesos deportivos y recreativos.

- Legitimar los procesos comunitarios debe ser legitimado buscando dar solución a las necesidades emanadas de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

CUADERNOS DE OCIO Y SOCIEDAD No 3, 2007, INDER, indeportes Antioquia y civitas, Medellín 2007

DIMENSIÓN SOCIAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PÚBLICOS, “un enfoque de derechos”, Instituto de deporte y recreación INDER - Medellín, primera edición Medellín noviembre de 2005.

DOCUMENTO ESCUELA DE LIDERAZGO DEMOCRÁTICO- Barrancabermeja, programa Barrancabermeja, Ciudad y región de paz.

LA GESTIÓN EN EL DEPORTE SOCIAL, Profesor de Educación física, Sociedad civil. Buenos Aires Argentina

PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, 2007- 2017, Instituto de deporte y recreación INDER - Medellín, Medellín noviembre de 2007, sistema nacional del deporte, ley 181 de 1985, paginas 19.

TEORÍAS Y ENFOQUES APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, 2007, observatorio del deporte y la recreación, Instituto de deporte y recreación INDER - Medellín; Medellín diciembre de 2007.